

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1980.-

Visto el presente expediente Nº 111111
289.584/80 del registro de la Subsecretaría de Admi-
nistración, por el que se tramita la contratación /
del servicio de mantenimiento técnico de dos máquinas
destructoras de documentos, instaladas en el Archivo
de Actuaciones Judiciales y Notariales, durante el /
período comprendido entre el 1º de enero y hasta el
31 de diciembre de 1981, de conformidad con el artícu-
lo 56, Inc. 3º, ap. g) de la Ley de Contabilidad y te-
niendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº //
17/79,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la firma /
"TROZER S.A.", el servicio de referencia, de acuerdo
a su presupuesto de fs. 3 y por el importe total de
PESOS: SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO
MIL CUATROCIENTOS (\$ 7.934.400.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta
"Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-
12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para
el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada
Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m.

